



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 033

SIGCMA

San Andrés, islas, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Medio de control	Acción Popular
Radicado	88-001-23-33-000-2002-00004-00
Demandante	Ramón Mosquera y Otro
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Una vez revisado el plenario, observa el Despacho que en audiencia de comité de verificación de cumplimiento llevada a cabo el día 01 de abril de 2022, la Capitanía de Puerto solicitó realizar inspección judicial con el fin de revisar el estado de los embarcaderos y de construcciones que fueron objeto de concesiones en playas, solicitud a la cual el despacho accedió señalando que posteriormente se fijaría fecha para lo pertinente.

En razón de lo anterior, se hace necesario determinar fecha y hora para llevar a cabo inspección judicial, para lo cual se señala el día diez (10) de mayo de 2022 a las nueve (09:00am) de la mañana. Se precisa que la apertura de la audiencia se realizará de manera virtual, y el Despacho saldrá de las instalaciones del Palacio de Justicia. En el marco de la audiencia se indicará el lugar de encuentro en campo para continuar con la inspección judicial.

Por lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el día 10 de mayo de 2022, a las nueve (09:00am) de la mañana como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de inspección judicial dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 033

SIGCMA

Firmado Por:

Noemi Carreño Corpus

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 003 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6161c16e6ebf6d7cacec907a2f7551d7e79f11bab678b8b71c175904178b7590

Documento generado en 21/04/2022 10:50:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>